

EL METEORO.

AÑO I. - NUM. 16.

ANJELES, CALLE DEL COMERCIO.

Diciembre 15 de 1866

EL METEORO.

ANJELES, DICIEMBRE 15 DE 1866

Reduccion de la Araucania.

Segun la Memoria del señor Saavedra, tiene el Supremo Gobierno del otro lado del Bío-Bío de 19 a 20000 cuerdas de tierra repartidas en esta forma:

Seis a siete mil entre el Tírcal y el Maipo obtenidas por la suma de 1300 personas.

Diez mil en el lugar llamado Ranquilán compradas en 2500 pesos.

Tres mil o mas cuerdas situadas en Colhue, que importan 1200 ps.

Las dos primeras adquisiciones se hallan a inmediaciones de Angol, y la tercera cerca de Negrete.

Por nuestra parte ignoramos si el fisco tiene esos terrenos arrendados, prestados o abandonados, pero estén como estén, ahora es ocasion de hacer con ellos cualquier de estas dos cosas: a) enajenarlos en pública subasta o colonizarlos.

Si se hace lo primero, se pueden dividir en lotes de cien hasta mil cuerdas, que será el maximum. Se fija el número de 100 como minimum, para que puedan adquirir las familias pobres, y el número mil para que hayan verdaderas fincas cultivadas; y porque las fincas grandes se trabajan una persona que da gran extensión de terreno. Además, si se hace en esta limitación, no ries puede aplicarse todas de una sola vez, y dejarlas abandonadas como se hallan algunas de esas inmensas haciendas que hai del otro lado del Bío-Bío.

Una vez enajenados esos terrenos en la forma que queda dicho, es necesario que se cumpla el decreto supremo de 18 de octubre de 1857, que manda deslinde y correr las propiedades en un término dado. No puede pues obligar al comprador a que cierre la hipoteca que haya contratado, o que construya casas, o a que ponga arrendatarios o inquilinos.

Si se hace lo segundo, se pueden cede-

losos terrenos a los nacionales con los extranjeros, o una parte a los primeros y otra a los últimos. De esa manera se conquistará poco a poco todo el territorio que media entre el Bío-Bío y el Imperio: las industrias, la población, los establecimientos florecerán; la Araucania desparecerá con el tiempo y en su lugar se alzará una nueva California, para la cual se presta admirablemente el clima, las producciones y la facilidad de los transportes.

Si al talles encuentra consumidores dentro de su mismo país, se aproximan a traerlos sus animales, sus granos y sus molinos. Si encuentra compradores, sembrará; si se le presentan los objetos que necesita, hará circular la plata que tiene guardada.

Hasta aquí el indio solo se ha limitado a sembrar lo necesario para su subsistencia; pero esto ha sido tambien porque no ha tenido un puerto a donde llevar sus productos. Abráese un puerto y se pondrá en contacto con los otros pueblos, y se le asignará al comercio una libre salida. Colonizado el territorio es necesario nombrar un Gobernador o Capitan Jefe de la Araucania, que tenga a su cargo la civilización de los indios, su gobierno y administración en todas sus ramas; un funcionario especial que intervenga en todos los contratos que celebren los naturales con personas civilizadas, para evitar los fraudes. Por la misma razon es necesario prohibir en adelante toda enajenación de terrenos a favor de particulares, nacidos en el Estado, o de un comprador y vendedor. Debe tenerse especialísimo cuidado en respetar al indio sus posesiones, en administrarle justicia recta y pronta; en una palabra, debe hacerse respetar las ventajas de la civilización, porque si es atropellado o vejado, caerá sobre las poblaciones nacientes o no hechas una especie de montaña.

Con esta organización del territorio y con reglamento especiales que se dicten para el gobierno, sin introducir nuevas violencias financieras, porque el im-

porio en este territorio en estado de ser colonizado un terreno constituido, como que el Gobierno, con su poder legislativo, ratificación y verificación de los Ayuntamientos.

No hai necesidad de hacer grandes suertes en el terreno, el Gobierno puede cercar el uso de las tierras que se demandan a colonos en la zona de los terrenos que tiene adjudicados y de los que adquiere en lo sucesivo, y además con la colaboración de los indios que se hallan por esos bandos. Lo único pues que debe ser solicitado no es tanto que un poco de buena voluntad. He ahí todo lo que hai que hacer.

PROVINCIA DE ARAUCO.

Conclusion.

Departamento de Arauco.

Hai en la primera subdelegacion 228 hombres y 209 mujeres hasta 7 años; 282 hombres y 318 mujeres de 7 a 15; 221 h. y 245 mujeres de 15 a 25; 287 h. y 357 m. de 25 a 50; 75 h. y 88 mujeres de 50 a 80; 11 h. y 11 m. de 80 adelante. Total 1191 hombres y 1223 mujeres. Total general 2414. Hai 856 hombres y 837 mujeres solteros; 388 hombres y 295 m. casados; 24 hombres y 71 m. viudos; 246 hombres y 140 mujeres saben leer; 220 h. y 115 m. saben escribir.

En la segunda subdelegacion hai 252 hombres y 253 mujeres hasta 7 años; 249 hombres y 290 mujeres de 7 a 15; 295 h. y 277 m. de 15 a 25; 385 hombres de 25 a 50; 52 hombres y 55 m. de 50 a 80; 6 hombres y 18 mujeres de 80 adelante. Total 1233 hombres y 1196 m. Total general 2429. Hai 907 hombres y 818 m. solteros; 291 hombres y 315 m. casados; 41 hombres y 63 mujeres viudos; 211 hombres y 112 m. saben leer; 133 h. y 104 m. saben escribir.

En la tercera subdelegacion hai 281 h. y 281 m. hasta 7 años; 320 hombres y 417 m. de 7 a 15; 393 hombres y 295 m. de 15 a 25; 435 hombres y 427 mujeres de 25 a 50; 119 hombres y 98 mujeres de 50 a 80; 3 h. 12 m. de 80 adelante. To-

tal 1465 hombres y 1530 m. Total general 2995. Hai 1017 h. y 978 mujeres solteros; 382 hombres y 366 mujeres casados; 66 hombres y 80 m. viudos; 243 hombres y 95 m. saben leer; 141 hombres y 104 mujeres saben escribir.

En la cuarta subdelegacion hai 136 h. y 158 m. hasta 7 años; 208 hombres y 161 m. de 7 a 15; 305 hombres y 355 mujeres de 15 a 25; 229 h. y 192 mujeres de 25 a 50; 68 h. y 41 m. de 50 a 80; 10 h. y 16 mujeres de 80 adelante. Total 699 h. y 745 mujeres. Total general 1444. Hai 599 h. y 467 mujeres solteros; 221 h. y 228 m. casados; 18 h. y 40 m. viudos; 117 h. y 51 m. saben leer; 160 h. y 51 m. saben escribir.

En la quinta subdelegacion hai 241 h. y 238 m. hasta 7 años; 438 h. y 392 m. de 7 a 15; 344 h. y 282 m. de 15 a 25; 447 h. y 452 m. de 25 a 50; 156 h. y 128 m. de 50 a 80; 13 h. y 14 m. de 80 adelante. Total 1631 h. y 1461 m. Total general 3092. Hai 1214 h. y 1070 m. solteros; 321 h. y 329 mujeres casados; 20 h. y 35 m. viudos; 280 hombres y 52 m. saben leer; 176 h. y 51 m. saben escribir.

En la sexta subdelegacion hai 172 hombres y 183 mujeres hasta 7 años; 262 h. y 159 mujeres de 7 a 15; 377 h. y 165 mujeres de 15 a 25; 278 hombres y 275 mujeres de 25 a 50; 66 h. y 60 m. de 50 a 80; 6 hombres y 1 m. de 80 adelante. Total 961 hombres y 882 mujeres. Total general 1843. Hai 628 hombres y 511 mujeres solteros; 301 hombres y 310 m. casados; 32 h. y 51 m. viudos; 117 hombres y 46 m. saben leer; 108 h. y 44 mujeres saben escribir.

En la septima subdelegacion hai 118 h. y 133 m. hasta 7 años; 223 hombres y 190 mujeres de 7 a 15; 289 hombres y 215 m. de 15 a 25; 351 h. y 274 m. de 25 a 50; 60 h. y 45 m. de 50 a 80; 17 h. y 8 m. de 80 adelante. Total 1085 h. y 836 mujeres. Total general 1921. Hai 785 h. y 553 m. solteros; 274 h. y 253 m. casados; 28 h. y 49 m. viudos; 154 hombres y 48 mujeres saben leer; 143 hombres y 34 mujeres saben escribir.

FOLLETTIN.

Los Clubs y los Clubistas de París

(Artículo traducido para el Meteor.)

Continuación.

"A este producto vendrá a unirse el de un famoso dominio público, *nationalité*, sea en tierras, sean en capitales, y cuya justa repartición a título de arriendo o de préstamo cubrirá en poco tiempo el suelo de la República de agricultores interesados en defender las instituciones y la integridad.

"La República se reserva el derecho de cambiar la disposición de este vasto dominio, y de darle el destino que presentará por razon de una utilidad y de una preferencia.

"La república no asalariará a ninguno culto.

"Debemos empeñar a los pueblos libres a que resistan cuanto sea posible, a aquellos que se ahieyen contra la tiranía. Se dice cuanto sea posible, porque sería imprudente el provocarlos por la promesa positiva de un concurso.

"Toda lei contraria a la precedente declaración de principios es tiranía y nula.

"Tal es, en pocas palabras, la carta revolucionaria. Ahora, si se quiere recordar los actos del Gobierno provisional, las declamaciones de los diarios de febrero y junio de 1848, la conducta de los principales montañeses de la Constituyente, de la Asamblea legislativa y de los clubs, en fin, la marcha del socialismo desde entonces, se verá que nada ha hecho ni dicho que no sea enteramente conforme al programa de Carlos Teste. Todo habia sido previsto y preparado de antemano. La abolición de la pena de muerte, la limitación o negación del derecho de propiedad, el derecho al trabajo, el derecho a la instrucción, la emancipación del sufrimiento de los

desapachos, el impuesto único y progresivo, la educación común y gratuita, la supresión de los cultos públicos, la permanencia en el extranjero, tales son hoy aun las cuestiones que sirven de pretexto a los agitadores montañeses. Hasta al comunismo de Luis Blanc, de Cabet o de Pedro Leroux puede acomodarse la constitución de Carlos Teste. Cual es el objeto de esta constitución, los revolucionarios lo declaran: es la *solidaridad común*, la *igualdad real*, el *comunismo*. Los mercedarios dirán todavía que nos atemorizamos sin fundamento. ¿Negarán ellos la proximidad, la conformidad exacta de las doctrinas de 1848 con las de hoy día? ¿Pretenderán que esta semejanza es fortuita? No, es menester concluirse a la evidencia. Habría mas que simplificar, mas que temer en que se cometan estos hechos; y aquellos que dicen todo esto, tienen la mano al socialismo, son hombres poseídos de imbecilidad o sirvados de toda especie de convulsiones de la parte, de lo verdadero, del bien.

Heimos indicado mas arriba de que elementos estaba compuesto el personal de la Sociedad de los Derechos del Hombre; las diversas secciones habian adoptado nombres enteramente dignos de los individuos de que ellas estaban formadas; así habian, entre una multitud de otras, las secciones del 21 de agosto, de 2 y 3 de octubre, del 10 de agosto, de Prácticum, Guerra a los castillos, Guerra a las iglesias, *Babel*, *Marat*, *Picard*, *Declaración de los derechos*, etc. Estos nombres eran nada menos que una suerte de justificación del rechazo, de las matanzas, del incendio, del asesinato, de la insurrección, del pillaje, de la lei agraria, de todas las teorías sanguinarias de nuestra primera revolución; indicaban de la manera mas clara que los sinistros héroes de 1793 habian dejado en las espaldas de la civilización francesa disposiciones a favor de los

Taberna lóbregas servían de lugar de reunión. Los revolucionarios llegaban de uno a uno a una traza sala ahumada; se sentaban los unos cerca de los otros, al rededor de una mesa cubierta con un mantel manchado; cuando la asamblea estaba por mas o menos completa, el jefe de la seccion pasaba lista y leia las últimas órdenes del día del comité central. Las sesiones se terminaban ordinariamente con la lectura de la *Declaración de los Derechos del Hombre*, que comentaban los mas verdidos de la banda, y con una solicitud destinada a subsistir a los gastos de las publicaciones de la Sociedad y a satisfacer a los hermanos y amigos que se encontraban en prision.

No todos tomaban parte en estas peticiones, las que, según parecia, tenían en mucho la mayor parte de los comisarios de distrito y los inspectores de seccion (mas arriba llamados lo que eran estos funcionarios). Los antiguos miembros sabian perfectamente a donde iba la plata; pero, gracias a la buena voluntad de los nuevos enrolados, la revolución era abundante en muchas cosas. Cuando convenian algunos sistemas, una parte muy liera se reservaba para ser puesta en la caja del comité central, y el resto servía para saldar la cantidad que convenia suministrada por los ciudadanos, comisarios de distrito e inspectores de seccion.

La caja del comité central estaba alquilada; no solamente con la porción de las peticiones hechas en las secciones, que los colectores querian poner en ella, sino tambien con las suscripciones que se hacian por los individuos del partido, en París y en los departamentos. Todo esto reunido, no se podía conseguir suficiente cantidad, por lo que se destinaba a considerarse el déficit de la seccion a cubrir por los individuos de la seccion. Pero se acordó que cada uno de ellos, cuando habia un déficit, debía contribuir a cubrirlo, como si se tratara de un déficit personal. En consecuencia, cada uno de ellos, cuando habia un déficit, debía contribuir a cubrirlo, como si se tratara de un déficit personal.

tan profundo de igualdad fraternal prestada a su distribución, que no eran los mas pobres los socorridos, sino tambien aquellos que la casualidad habia colocado en los primeros grados de la escala democrática.

Ya lo hemos dicho, habia entre los miembros de la antigua sociedad de los Derechos del Hombre un cierto número de honrados trabajadores, que, dejándose seducir por las promesas doradas de los pretendidos amigos del pueblo, creian cumplir con una obra muy laudable conspirando contra el derrivo de todas las instituciones sociales. La mayor parte de estos hombres componían el personal de lo que se llamaba la sociedad de Acción. La Sociedad de acción adoptaba los principios de la Sociedad de los Derechos del Hombre; pero desconocía la autoridad del comité central; habia declarado por el órgano de su jefe que ella no tomaba consideración mas que de su valor y de las circunstancias.

El jefe de la Sociedad de Acción era nada menos que M. Teófilo Guillard de Ker-saint de La Tour d'Auvergne. Este hombre, que desde veinte años, se mezclaba en todas las revueltas que han agrido a nuestra patria, es un antiguo capitán de caballería liera; operado en 1823, de mano del señor duque de Angulema; por su bella comportamiento en España, y que apocor del patriotismo de sus principios republicanos, se resentía mucho a ser ignorante que tiene el justísimo honor de descender del gran Turenna. M. Ker-saint de La Tour d'Auvergne, cuando se le ve aparecer, terminado el discurso, desaparece sin que se pueda saber que se le ve aparecer; terminado el discurso, desaparece sin que se pueda saber que se le ve aparecer; terminado el discurso, desaparece sin que se pueda saber que se le ve aparecer.